I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001534 /2016

Cerrillos, 29 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3110/2016 de la Administrador Municipal; el Ordinario N°400/824/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/521/2016 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Folio Nº26955 de 2016; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GUSTAVO HERIBERTO ALCIVAR MOSQUERA,** Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de $21.078.- (veintiún mil setenta y ocho pesos), por error en el cobro del trámite de obtención de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PP **CECILIA ULLOA CHACON (S)**
Secretaria Municipal
29-08-2016

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.